

GESTIÓN AMBIENTAL
PROYECCIÓN FUTURA

06 DE ABRIL DE 2022

Comunicación de Progreso CoP



Red Ecuador
WE SUPPORT



PROYECCIÓN FUTURA



- Carta compromiso
- Resumen Ejecutivo
- Justificación

CARTA COMPROMISO

Quito, 06 de abril del 2022

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que Gestión Ambiental Proyección Futura reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.

En esta Comunicación de Progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Global y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias.

También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

Esteban Rodríguez Alarcón

Gerente General

INFORME

COMUNICACIÓN DE PROGRESO

I. RESUMEN EJECUTIVO

Proyección Futura nace en el 2006 como una empresa facilitadora en la generación de recursos para una fundación de la ciudad de Quito, por lo que, desde sus inicios adquiere la sensibilización de apoyar grupos vulnerables y generar impactos ambientales a través de su gestión. Con el tiempo hemos aprendido a tomar en cuenta no solo los indicadores económicos sino también indicadores de impacto en temas sociales y ambientales que los consideramos prioridad dentro de la empresa, ya que no solo nos generan sostenibilidad sino también nos permiten fortalecer nuestro propósito como empresa.

Nuestra misión es generar impactos ambientales, sociales y económicos positivos en la sociedad a través del Desarrollo e Implementación de Modelos de Gestión, Servicios y Productos Ambientales Innovadores y Sostenibles.

Teniendo como nuestros pilares fundamentales lo siguientes:



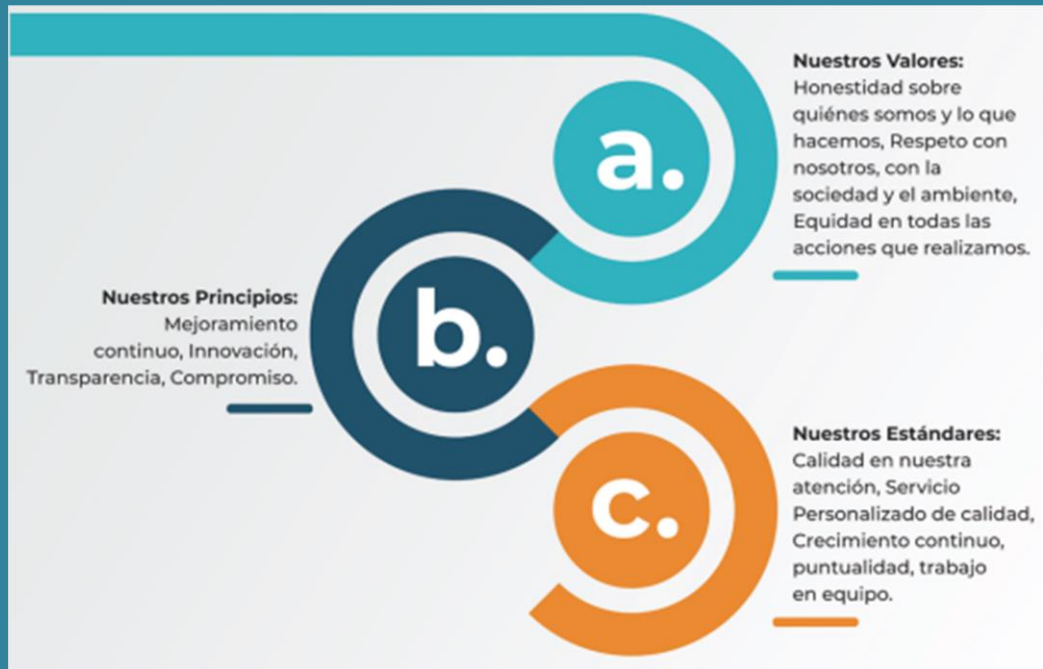
Las actividades de Proyección Futura están relacionadas directamente a la recuperación de materiales post-consumo a través de Sistemas de Gestión de residuos de creación propia, bajo el principio de Responsabilidad Extendida del Productor con la finalidad de direccionar estos residuos a nuevas cadenas productivas, promoviendo el concepto de economía circular en el país.

II. JUSTIFICACIÓN

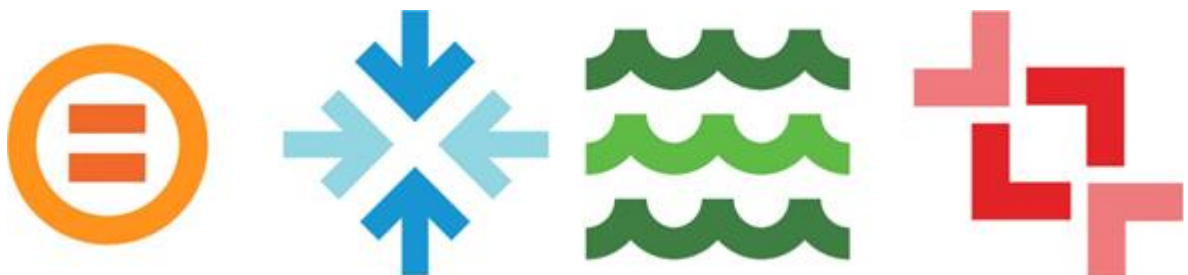
A partir del 1 de septiembre de 2016, Proyección Futura es parte de la Red Pacto Global en Ecuador adhiriéndose a los 10 principios que el organismo promueve. Proyección Futura cada vez más comprometida con generar impactos positivos en la sociedad a través del fortalecimiento de sus pilares de acción ha definido claramente su propósito como empresa, propósito que tiene concordancia con lo que es y quiere ser en el futuro como un actor importante que construye un mundo sin basura, enfoque por el que ha venido trabajando desde sus inicios.

Este enfoque nos ha permitido fortalecer nuestra presencia al servicio de nuestros clientes que requieren un socio que facilite no solamente el cumplimiento normativo ambiental, sino que también genere impactos positivos sociales y contribuya a la continuidad de sus negocios.

Esta cultura de generar impactos sociales, ambientales y económicos basados en innovación nos permite estar más cerca de nuestros grupos de interés donde conocemos sus necesidades y potenciales soluciones a problemáticas actuales o futuras. Todos los grupos de interés son importantes, y cada uno juega un rol preponderante en la estructura de nuestros objetivos. Estamos en constante contacto y comunicación con todos los grupos de interés y tenemos información actualizada sobre nuestra relación en conjunto a través de la elaboración de encuestas y encuentros personalizadas tanto con clientes, proveedores, colaboradores etc. Involucrando a los principios de Pacto Global y los Objetivos de Desarrollo Sostenible tanto en los servicios que desarrollamos por nuestro giro de negocio como en las actividades internas que desarrolla la empresa.



LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL DE NACIONES UNIDAS



III. DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 1:

“Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”.

PRINCIPIO 2:

“Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”.

1. COMPROMISO

La empresa maneja un Reglamento Interno y Política Integral, mismos que son actualizados de forma continua, dentro del cual se detallan Políticas de varios tipos. En estas Políticas se incluyen temas de Derechos Humanos, de manera general y específica. La última actualización se realizó en el año 2020, donde se incluyeron nuevas Políticas.

2. SISTEMAS

Dentro de la empresa el control y seguimiento del cumplimiento del compromiso adquirido para los principios antes mencionados está a cargo del área administrativa. Misma que se encarga de verificar el cumplimiento de todas las Políticas Internas de la empresa, así como de explicar dichas Políticas al personal nuevo contratado.

3. ACTIVIDADES

Adopción de una Política de Control en la que se detalla la auditoría interna a las Políticas, procedimientos y procesos de la empresa.

Continuo cumplimiento de la Política de Seguridad y Salud, con el objetivo de precautelar la salud de los trabajadores y realizar un control a los accidentes laborales.

Creación de Formato de Seguimiento y Control ante Quejas o Comentarios por parte de los trabajadores.

Dentro del Reglamento Interno se detalla las cláusulas de Lugar Libre de Acoso.

4. INDICADORES

Creación y desarrollo de las Políticas antes mencionadas, seguimiento y control de cumplimiento de estas de manera anual por parte del área administrativa y Gerencia Administrativa.

IV. ESTÁNDARES LABORALES

PRINCIPIO 3:

“Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”.

PRINCIPIO 4:

“Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”.

PRINCIPIO 5:

“Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”.

PRINCIPIO 6:

“Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”.

1. COMPROMISO

La empresa maneja un Reglamento Interno y Política Integral, mismos que son actualizados de forma continua, dentro del cual se detallan Políticas de varios tipos. En estas Políticas se incluyen temas de derechos y obligaciones de los Trabajadores, de manera general y específica. La última actualización se realizó en el año 2020.

2. SISTEMAS

El área administrativa se encarga del seguimiento y control del cumplimiento tanto del reglamento interno como de la política integral.

3. ACTIVIDADES

Dentro del Reglamento Interno se detalla que la empresa no contrata personal menor de edad. Así como las Obligaciones y Derechos de los Trabajadores y las Obligaciones de la Empresa en pro de ellos.

Creación de Formato de Seguimiento y Control ante Quejas o Comentarios por parte de los trabajadores.

Dentro del Reglamento Interno se detalla las cláusulas de Lugar Libre de Acoso.

4. INDICADORES

Creación y desarrollo de las Políticas antes mencionadas, seguimiento y control de cumplimiento de estas de manera anual por parte del área administrativa y Gerencia Administrativa.

V. MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 7:

“Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”.

PRINCIPIO 8:

“Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”.

PRINCIPIO 9:

“Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente”.

1. COMPROMISO

La empresa ha logrado identificar que una de sus mayores áreas de impacto de su giro de negocio está relacionada con el Medio Ambiente y la Conservación de los Recursos. Manteniendo el compromiso por el cuidado de este fuertemente en la empresa.

2. SISTEMAS

Para ayudar a la conservación del medio ambiente la empresa ha desarrollado Sistemas de Gestión de Residuos Posconsumo, principalmente residuos reciclables y especiales. Además, la empresa cuenta con un Sistema de Gestión de Triple Impacto Interno para controlar y darle seguimiento a los residuos generados en la empresa y los recursos empleados.

3. ACTIVIDADES

El Sistema de Gestión de Triple Impacto fue creado en el año 2021, en dicho año se realizó el levantamiento de indicadores tanto de la gestión de la empresa como indicadores ambientales, tales como la huella de carbono de alcance 2.

A su vez, en el año 2020 se inició con la digitalización de la empresa, proceso que continúa hasta la actualidad y ha permitido digitalizar los procesos operativos.

Adicionalmente, se continuaron las operaciones logísticas para recuperación de los residuos reciclables y especiales, así como comunicaciones para nuestros grupos de interés con mensajes de cuidado y prevención ambiental.

4. INDICADORES

Se desarrollaron comunicaciones por redes sociales y correo electrónico, con artes atractivos para clientes y grupos de interés, en las que se motiva a la conservación ambiental y el reciclaje de sus residuos.

Se desarrollaron indicadores de gestión en los que se evidenciaron la influencia de los residuos recolectados en el ahorro de agua, energía y emisiones de CO₂ a la atmósfera. Se realizó la medición de la huella de carbono de alcance 2 en la empresa, misma que se pudo observar es baja. Obteniendo que se emiten a la atmósfera 0,17 toneladas de CO₂. Todos los residuos generados dentro de la empresa fueron gestionados a través de gestores ambientales calificados. En el año 2021 se reciclaron 23 kg de papel, mismos que fueron reciclados y se tiene su respectivo certificado ambiental.

VI. ANTICORRUPCIÓN

PRINCIPIO 10:

“Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”.

1. COMPROMISO

La empresa maneja un Reglamento Interno y Política Integral, mismos que son actualizados de forma continua, dentro del cual se detallan Políticas de varios tipos. En estas Políticas se incluyen cláusulas anticorrupción.

2. SISTEMAS

El área administrativa se encarga del seguimiento y control del cumplimiento tanto del reglamento interno como de la política integral.

3. ACTIVIDADES

Dentro del Reglamento Interno de la Empresa se incluyen cláusulas relacionadas a la anticorrupción como parte del Código de ética de la empresa y los valores de esta.

La empresa se opone a todas las formas de corrupción, como soborno, por ello como parte de los Valores principales se encuentra la Honestidad. Valores que son incluidos dentro de nuestras Memorias de Sostenibilidad.

4. INDICADORES

Seguimiento y control de cumplimiento de estas actividades de manera anual por parte del área administrativa y Gerencia Administrativa.



LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. OBJETIVO

Objetivo de Desarrollo Sostenible 12 Producción y Consumo Responsables.

2. META

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

3. ACTIVIDAD

Tras realizar el análisis de la Cadena de Valor de Proyección Futura y la influencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la misma, se observó que el ODS 12 y su meta 12.5 se ven directamente influenciadas en las Áreas Primarias, tales como: Logística de Entrada, Logística Interna, Logística de Salida, Servicios y Comercial. Puesto que, estas actividades involucran la recolección de residuos y desechos, vinculación de aliados, planificación y ejecución de transporte, administración de bodega, aseguramiento de que estos residuos tengan una correcta disposición final, administración de campañas de recolección y generación de reportes, tales como: certificado ambiental y manifiesto único. De esta manera, se busca la reducción, reciclado y reutilización de los residuos reciclables, peligrosos y especiales y la disminución del impacto ambiental que estos pueden ocasionar.

4. INDICADORES

De esta manera, como resultado de la correcta gestión de los Sistemas de Gestión de Proyección Futura, se obtuvieron los siguientes indicadores para el año 2021:

- Residuos que se evitaron que terminen en la basura: 2`599.480,8 kg
- Ahorro de Agua: 6`016.150 litros. Valor que equivale a 24`064.600 vasos de agua.
- Ahorro de Energía: 178.284 KW. Valor que puede ser traducido en la energía ahorrada por 2.971 refrigeradoras.
- Emisiones de CO2 que no terminaron en la atmósfera: 85 toneladas de CO2. Siendo igual a las emisiones de CO2 resultantes de 38.651 vehículos a gasolina.
- Se evitó que 13.990 m3 de neumáticos usados terminen en rellenos sanitarios.

5. ACCIONES FUTURAS A IMPLEMENTAR

Se desarrollarán indicadores adicionales que evidencien de manera clara el cumplimiento de la meta, junto con la creación de nuevos Sistemas de Gestión de Residuos y el crecimiento continuo de los Sistemas de Gestión actuales.

¿Qué estás haciendo por el planeta?

Dióxido De Carbono

Tu entregaste
2'599.480,8
KILOGRAMOS
De residuos

CO₂
Evitaste
85
Toneladas de CO₂

Que son
38.651
Vehiculos/gasolina



 PROYECCIÓN
FUTURA

Compromisos

VII. Compromisos

Compromisos

- Gestión Ambiental Proyección Futura se compromete con seguir alineando sus actividades con los diez principios de Pacto Global y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Seguir participando activamente en las actividades desarrolladas por Pacto Global.
- Innovar y mejorar de manera continua, tanto de manera interna como externa, los procedimientos, manuales y demás acciones de la empresa en pro de alcanzar un equilibrio económico, ambiental y social.
- Difundir la información a los diferentes grupos de interés sobre los logros alcanzados.
- Involucrar a los actores, tanto internos como externos, en las nuevas políticas creadas.



Anexos

VIII. ANEXOS

En el año 2021 Gestión Ambiental Proyección Futura completó satisfactoriamente el proceso de Certificación como Empresa Tipo B. Permitiendo evidenciar el compromiso con el desarrollo económico, ambiental y social equitativo. A continuación, se puede observar el certificado obtenido.

